

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 25 de julio de 2016

369/16

Expediente N° 14307/16

VISTO el deceso del alumno Marcos Daniel VILLA, acaecido el 23 del julio del presente año, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por la desaparición física del Sr. Marcos Daniel VILLA, estudiante del último año de la carrera de Ingeniería Civil de esta Unidad Académica y hacer llegar por intermedio de la presente, las condolencias ante tan lamentable pérdida, en nombre del Consejo Directivo, Personal Docente, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia de la presente Resolución a la familia.

mm

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa